

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19257** *CRAZY PEOPLE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 642/2012 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Marlen Pérez San Martín contra Crazy People, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 1 de junio de 2012 por el que se declara a Crazy People, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 22.670,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 1 de junio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A120042246-1